



FALCÓN

# PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



## PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Julia Gutiérrez, Asesor Gerencial: Lcda. María G. Davalillo, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Jueves 11 de Mayo del año 2023 Edición 618 Año 5

### REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

#### TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, “ADMINISTRADOR CONTADOR”, “LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES” Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

#### DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: [COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM](mailto:COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM) WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



*El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:*

*Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta*

*Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta*

*Lcda. Glenda Acosta - Secretaria General*

*Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación*

*Lcda. Claret Jiménez- Secretaria Finanzas*

*Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario*

*Lcdo. Alberto López - Fiscalía*

**PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:**  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.  
Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com).

**PERTENECE A: "SOLO BAÑO 2010, C.A"**

Gobierno Bolivariano de Venezuela  
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 \*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
 212° y 164°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

**CERTIFICA:**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 76 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número 19 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se piden de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-2483**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
 SOLO BAÑO 2010, C.A  
 Número de expediente: 343-2483

Victor A. Smith V.  
 ABOGADO  
 I.P.S.A. 83 044

CIUDADANO  
 REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDEN EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO  
 SU DESPACHO.-

Yo, YELITZA ARACELIS POLANCO BELLO, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-II.783.825, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, suficientemente autorizado para este acto, por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil SOLO BAÑO 2010, C.A., inicialmente inscrita en fecha Tres (03) de Junio del año Dos mil diez (2010), por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, bajo el No.17, Tomo 16-A RMIROBAR de los libros de registro respectivos, y posteriormente modificada e inscrito su actual domicilio principal, a través de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha Veintuno (21) de Julio del año Dos mil once (2011), por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, bajo el No.39, Tomo 29-A RMIROBAR de los libros de registro respectivos, distinguida además con el Número de Expediente 262-1886, y asimismo certificada ante el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el número de inscripción J-29913465-1, a los fines de la presente participación, ante usted ocurro y expongo: En fecha Veintidos (22) de Marzo del año Dos mil veintitres (2023) mi representada celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron las siguientes resoluciones:

**PRIMERO:** Cambio del Domicilio de la compañía, ubicada en la Avenida Josefa Camejo, Local Galpón SOLO BAÑO, No. S/N, Sector Punta Cardón, Punto Fijo, Estado Falcón, hacia su nueva sede ubicada en la Calle Tabana entre Calle General Riera y Calle España, Galpón Solo Baño, Sector Puerta Maraven, ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón.

**SEGUNDO:** Como consecuencia de la aprobación del punto a tratar en el orden del día, la modificación de la Cláusula TERCERA del Documento Constitutivo Estatutario de la sociedad mercantil.

Se acompaña a la presente participación copia certificada del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Compañía del Veintidos (22) de Marzo del año Dos mil veintitres (2023), a los fines de su inscripción, fijación y publicación de la presente participación, del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y del auto que sobre ésta recaiga, así como la emisión de Dos (02) copias certificadas de dicha documentación.

En la ciudad y a la fecha de su presentación.

Gobierno Bolivariano de Venezuela  
 Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 \*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS  
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
 212° y 164°

Miércoles 29 de Marzo de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) VICTOR SMITH IP.S.A N.: 83044, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 19, TOMO 76 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Derechos pagados BS: 2513.68 Según Planilla RM No. 343/00142398. La identificación se efectuó así: YELITZA ARACELIS POLANCO BELLO C.I.Y. 1767825  
 Abogado Revisor: ROSA MERCEDES RONDON VENTURA

REGISTRAORA  
 FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
 SOLO BAÑO 2010, C.A  
 Número de expediente: 343-2483  
 MOD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
 SOLO BAÑO 2010, C.A / RIF: J-29913465-1

En el día de hoy, Veintidos (22) de Marzo del año Dos mil veintitres (2023) siendo las 05:00 pm, se reunieron en la sede de la empresa ubicada en la Avenida Josefa Camejo, Local Galpón SOLO BAÑO, No. S/N, Sector Punta Cardón, Punto Fijo, Estado Falcón, a fin de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil SOLO BAÑO 2010, C.A., inicialmente inscrita en fecha Tres (03) de Junio del año Dos mil diez (2010), por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, bajo el No.17, Tomo 16-A RMIROBAR de los libros de registro respectivos, y posteriormente modificada e inscrito su actual domicilio principal, a través de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha Veintuno (21) de Julio del año Dos mil once (2011), por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, bajo el No.39, Tomo 29-A RMIROBAR de los libros de registro respectivos, distinguida además con el Número de Expediente 262-1886, y asimismo certificada ante el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el número de inscripción J-29913465-1, los accionistas: 1.- La ciudadana KARIN DEL CARMEN BELLO GOMEZ, Titular de la cédula de identidad No.V-12.175.355, en su carácter de Presidente de la empresa, la cual es propietaria de Quinientas (500) Acciones; y 2.- El ciudadano HUGO LIND GONZALEZ MARTINEZ, Titular de la cédula de identidad No.V-II.786.822, en su carácter de Accionista de la empresa, la cual es propietario de Quinientas (500) Acciones, sin necesidad de convocatoria previa, por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social de la empresa, se declara válidamente constituida la asamblea y se expusieron a la misma, los puntos a ser tratados:

**PRIMERO:** Cambio del Domicilio de la compañía, ubicada en la Avenida Josefa Camejo, Local Galpón SOLO BAÑO, No. S/N, Sector Punta Cardón, Punto Fijo, Estado Falcón, hacia su nueva sede ubicada en la Calle Tabana entre Calle General Riera y Calle España, Galpón Solo Baño, Sector Puerta Maraven, ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón.

**SEGUNDO:** Como consecuencia de la aprobación del punto a tratar en el orden del día, la modificación de la Cláusula TERCERA del Documento Constitutivo Estatutario de la sociedad mercantil.

En relación al PRIMER PUNTO del orden del día, atinente al cambio de domicilio de la sociedad mercantil, toma la palabra la ciudadana KARIN DEL CARMEN BELLO GOMEZ (antes identificada), y propone a la Asamblea llevar a cabo el cambio del domicilio de la misma, para que a partir de la aprobación de esta propuesta se encuentre ubicada en la siguiente dirección: " Calle Tabana entre Calle General Riera y Calle España, Galpón Solo Baño, Sector Puerta Maraven, ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón. " A fin de trasladar a la compañía y a todo su personal a una sede mucho más amplia y organizada, ubicada estratégicamente más cerca del lugar donde realizamos nuestras operaciones comerciales, cónsona con la expansión comercial de la que ha sido objeto en los últimos años.- Luego de las consideraciones de la propuesta, la misma fue aprobada por unanimidad, pasando de inmediato al SEGUNDO PUNTO del orden del día, acordándose en consecuencia, la redacción en los mismos términos de la modificación aprobada en la Cláusula Tercera del Documento Constitutivo Estatutario:

"**TERCERA: DOMICILIO.** El domicilio de la compañía estará situado en la Calle Tabana entre Calle General Riera y Calle España, Galpón Solo Baño, Sector Puerta Maraven, ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón".-

Aprobado por unanimidad como ha quedado el punto a tratar en el orden del día y no habiendo más asuntos, se autoriza a la ciudadana **YELITZA ARACELIS POLANCO BELLO**, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-11.763.825, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, para cumplir con las formalidades legales relativas a la participación, registro, y publicación de la presente **ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**. Terminó se leyó y conformes firman (fdo.) **KARIN DEL CARMEN BELLO GÓMEZ**, (fdo.) **HUGO LIND GONZÁLEZ MARTÍNEZ**.

Nosotros, **KARIN DEL CARMEN BELLO GÓMEZ** y **HUGO LIND GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, ambos de nacionalidad venezolana, civil y jurídicamente hábiles, titulares de las cédulas de identidad No. V-12.175.355 y V-11.766.622 respectivamente, en nuestro carácter de Accionistas en forma respectiva de la sociedad mercantil **SOLO BANO 2010, C.A.**, debidamente inscrita inicialmente en fecha Tres (03) de Junio del año Dos mil diez (2010), por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, bajo el No.17, Tomo 16-A RMIROBAR de los libros de registro respectivos, y posteriormente modificado e inscrito su actual domicilio principal, a través de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha Veintiuno (21) de Julio del año Dos mil once (2011), por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, bajo el No.39, Tomo 29-A RMIROBAR de los libros de registro respectivos, distinguida además con el Número de Expediente 262-1886, y asimismo certificada ante el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el número de inscripción J-29913465-1, certificamos que el contenido del documento anteriormente transcrito es un traslado fiel y exacto del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha Veintidós (22) de Marzo del año Dos mil veintitrés (2023) insertado en el Libro de Asamblea de Accionistas de la Compañía. Asimismo, autorizamos a la ciudadana **YELITZA ARACELIS POLANCO BELLO**, venezolana, mayor de edad, civil y jurídicamente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-11.763.825, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, a fin de que en nuestra representación pueda llevar a cabo la el debido proceso de participación, registro y publicación de la referida Acta.

En la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, a la fecha de su presentación

**KARIN DEL CARMEN BELLO GÓMEZ**  
*[Firma]*  
12.175.355

**HUGO LIND GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
*[Firma]*  
11.766.622

Miércoles 29 de Marzo de 2023, (FDOS.) **YELITZA ARACELIS POLANCO BELLO** C.I.V. 11763825 Abog. **YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS** SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2023.1840

**Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS**  
REGISTRAORA



**El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.**